PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION PRIVADA Nro.04/23

OBJETO: Adquisición de equipamiento informático

FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS:

ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PRIVADA	Nº:04	Ejercicio: 2023
Clase: Única		
Modalidad: Licitación Privada		
Expediente Nº: 276/2023-1		
Rubro comercial: Equipamiento Tecnológico		
Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático		
Costo del pliego: SIN COSTO		

CONSULTASAL PLIEGO

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Jueves 16 de noviembre de 2023 y Viernes 17 de noviembre de 2023 a las 15.00 hs.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario

rectorado.compras@una.edu.ar	Hasta el Viernes 24 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs.

APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Viernes 24 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs.

EQUIPAMIENTO REQUERIDO

R	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	2	Televisor LED 65 Full HD con anclaje VESA***** para colocar en soporte móvil o de pared, puertos: HDMI y USB 2.0 con conexión de red: WIFI y TJ 45, resolución: 3840 px- 2160 px, relación de aspecto: 16:9.
2	2	Auriculares inalámbricos con micrófono*, formato: vincha, frecuencia 20 hz.
3	2	Parlante bluetooth con batería*, potencia: 40W entrada de micrófono 2
4	4	Cable HDMI x 15 mts*, compatible con HDM1 2.1.
5	4	Micrófono corbatero inalámbrico*, frecuencia mínima: 50 hz, frecuencia máxima 18000 h. rango de transmisión hasta 100 mts.
6	13	Monitor* curvo, tamaño: 27”, resolución: 2560 px-1440px, relación de aspecto: 16:9, taza de refresco, 165 hz, color: negro.
7	1	Impresora* inalámbrica fotográfica multifuncional, tamaño: hasta A3+, 5 bandejas, resolución máxima de impresión: 5.760 dpi x 1440 dpi, dimensiones: 523 mm x 379 mm x169 mm, peso: 11,1 kg.
8	1	Impresora* 3D, área de impresión: 450x450x470, nivelación: automática, extrusión: bowden, sensor de filamento, función de reanudación de impresión.

***referir al pliego de especificaciones técnicas particulares.**

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO:

MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

GARANTÍA: Se deberán acompañar la garantía de mantenimiento de oferta según lo normado en los Artículos Nro.: 13 Inc. h), 1, 38.

ACLARACION IMPORTANTE: Toda oferta total cuyo valor igual o superior a **$ 2.947.518,20 (PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON VEINTE)** debe presentarse CON GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA en las modalidades establecidas en el Art. 38 del Pliego General. Dicha garantía de oferta debe integrarse por el 5% del valor de la oferta.

MANTENIMIENTO DE OFERTA:QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

NORMATIVA VIGENTE

∗Ordenanza UNA Nº0023/17 y sus modificatorias.

CONSULTAS AL PLIEGO: Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a rectorado.compras@una.edu.ar y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS: La adjudicación será por la totalidad de los equipos, en un único renglón. La adjudicación recaerá sobre aquella oferta que se ajuste en un todo a lo requerido en el Pliego que rige la presente contratación y la que resulte más conveniente para los intereses de la UNA.

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por mail al siguiente correo electrónico: rectorado.compras@una.edu.ar.

IMPORTANTE: A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

Las ofertas deberán ser enviadas en formato PDF a la siguiente dirección de mail: rectorado.compras@una.edu.ar y en su asunto deberá contar con la siguiente información:

Licitación Privada Nro.: 04/2023

Expediente UNA Nº 276/2023-1

EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente.Será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

FORMA DE COTIZAR: La cotización será por la totalidad de los equipos solicitados. La misma deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono y e-mail.

3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículo Nº: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.

4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

5. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza UNA Nro.: 0023/17 en el ARTÍCULO *61º. REQUISITOS DE LAS OFERTAS. Inc. f) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la Universidad o donde indique el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.*

6. Presentar Constancia que acredite estar inscripto en alguno de los Sistemas de Información de Proveedores vigente.

NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

FACULTAD DE LA ADMINISTRACION: La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

CLAUSULAS CONDICIONANTES: No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

RECONOCIMIENTO DE CARGOS: La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: La entrega del equipamiento deberá realizarse en los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Este plazo podrá ser extendido por mutuo acuerdo.

RECEPCION: El material se entregará en día y horario a convenir, en el Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edilicio en Bartolome Mitre 1869, CABA.

FORMA DE PAGO:

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo electrónico: g.mossaybeh@una.edu.ar, el pago será vía transferencia bancaria, previa conformidad, entrega e instalación del equipamiento y recepción de los trabajos emitida por autoridad competente del Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edilicio de la Universidad Nacional de las Artes.

2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente.

3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos

a) Número y fecha de la Orden de Compra
b) Número del expediente
c) Renglón/es facturado/s
d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edilicio. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.

2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.

3) Los datos de la Cuenta Bancaria a efectos de realizar la correspondiente
transferencia de pago, en el caso de ser adjudicatario.